

## **PRONUNCIAMIENTO COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA A FAVOR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS GUÍAS SEXUALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Doctora  
Sonia Marta Mora Escalante  
Ministra de Educación  
Ministerio de Educación Pública  
Costa Rica

Distinguida señora ministra:

Como colegio profesional, con las prerrogativas y deberes que nos impone la legislación y nuestro planeamiento estratégico, por acuerdo firme y unánime, esta Junta Directiva considerando:

1.- El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, como ente público no estatal y perito en la materia de Trabajo Social siente la obligación de tomar partido y pronunciarse sobre el tema de los PROGRAMAS DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRALES y dar un voto de apoyo al Estado costarricense, concretamente al Ministerio a su cargo.

2.- La educación en Costa Rica representa uno de los principales vectores de la historia nacional. Desde la Reforma Educativa de don Mauro Fernández, período 1885-1888, uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado democrático-ecológico-social de Derecho, con que Costa Rica se ha distinguido, en el nivel internacional es su amplio espectro de cobertura en materia de educación formal; situación histórica que no solo ha permeado y mejorado la cultura general, sino que ha contribuido a elevar los estándares de vida de las y los costarricenses. Es axiomático: no puede existir calidad de vida ni libertad plena sin una versátil y holística formación educativa, que nos prepare para una existencia digna y para los retos del siglo XXI.

3.- Por imperativo de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es (aspecto ontológico) deber ser (aspecto deontológico) un fenómeno dialéctico (renovación y actualización constantes); y un pilar de la gestión económico-social, en forma insoslayable exige la correcta aprehensión (racional) como herramienta de comprensión y mejoramiento continuo, buscando mecanismos que permitan el desarrollo humanístico permanente (que incluye valores de tolerancia, respeto a la diversidad, convivencia plena) de las y los estudiantes en cada ciclo de su proceso de construcción dialógica.

4.- A tono con los problemas que enfrenta nuestro ejército de adolescentes (proliferación de embarazos en mujeres menores de edad, feminicidios, violencia de género, discriminación por orientación sexual, y un larguísimo etcétera), el Estado, a través del Ministerio de Educación Pública, desde la aprobación de los PROGRAMAS DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD INTEGRALES, en el año 2012, dio un salto cualitativo-cuantitativo en la formación en esta materia (entiéndase en la formación humanística), acción imprescindible para mantener la integridad y adecuado desarrollo de los discentes desde edades tempranas.

5.- Los centros educativos de primaria y secundaria han asumido procesos formativos desde los programas de estudio de la materia de Ciencias, donde se abordan, de acuerdo con la etapa de desarrollo de cada persona, elementos con rigor científico que les permitan a los niños, niñas y adolescentes, contar con insumos y herramientas, dentro de un proceso guiado con diligencia tanto para descubrirse como ser individual (desarrollo de la inteligencia intrapersonal) y diverso, a la vez que se vincula con otras personas de manera saludable (desarrollo de la inteligencia interpersonal).

6.- Los Programas de Afectividad y Sexualidad Integrales se vienen aplicando desde hace varios años con resultados positivos tanto en el aprendizaje de la materia que se enseña, como en la promoción de una sociedad más justa y tolerante con las poblaciones sexualmente diversas.

7.- Profesionales en Trabajo Social y otras profesiones de los Equipos Interdisciplinarios de los centros educativos, han podido brindar una mejor atención a casos de

abuso sexual que se detectan a partir de la educación brindada por medio de estos programas, contribuyendo con ello a una detección temprana en casos de abuso, e incluso evitando los mismos. Esto coadyuva con la correcta administración de justicia, pues las pericias son determinantes para combatir la delincuencia sexual.

8.- Existe un desconocimiento de una parte de la población sobre el contenido de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integrales, lo cual no ha permitido valorar el impacto positivo que la misma tiene en la vida de niños, niñas y adolescentes, brindando el acceso a la información oportuna y verídica; sin sustituir a la familia, por el contrario, complementando el rol de la misma en la formación de las personas menores de edad.

Por lo tanto, el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en congruencia con los valores de la profesión, no sólo apoya la continuidad de los Programas de Afectividad y Sexualidad Integrales del Ministerio de Educación Pública, sino que insta a toda la población del territorio nacional a leer, discutir y promover el contenido de los mismos, en aras de formar de manera oportuna a las niñas, niños y adolescentes del país, cumpliendo con el objetivo de fortalecer una vivencia sana de la sexualidad en todas las personas, disminuyendo con ello la violencia y discriminación, y aportando a tener personas sanas y tolerantes ante las demás.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca

Presidente

Junta Directiva

Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica

MMV

C/c. Archivo